ADENDA N° 2 AL CONTRATO DNCP Nº 28/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019
«CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO»
ID N° 365.485.

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 2424 /2020 "POR LA CUAL SE AMPLIA LA VIGENCIA Y MONTO DEL CONTRATO DNCP Nº 28/2019 DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 «CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO» – ID N° 365.485.", las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. Las partes acuerdan la ampliación del 18,39% del monto total modificado del Contrato DNCP N° 28/2019 suscrito en el marco de la Contratación Directa CD N° 18/2019 – ID 365.485, con el Abog. Enrique Sosa Arrúa con RUC 857879-6, cuya suma total asciende a Gs. 27.195.000 (guaraníes veintisiete millones ciento noventa y cinco mil), así como la vigencia del contrato por el término de 3 (tres) meses, computado desde el 29 de junio de 2020. ----------

SEGUNDA. El Consultor se compromete a la presentación de la prórroga del Seguro Profesional en razón de la modificación del contrato, dispuesta, dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Garantía del contrato. ----------

TERCERA. Constancia de presentación de Declaración Jurada.
El Consultor deberá, en el plazo de 15 (quince) días calendario, de finalizada la ejecución del contrato, presentar la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

Las demás cláusulas y condiciones permanecerán sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 22 de junio de 2020.

POR LA CONTRATANTE:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR EL PROVEEDOR:

Abg. ENRIQUE SOSA ARRUA
Cédula de Identidad N° 857.879